



## Escenario ante posible aumento al IEPS

# Arca Continental prevé alza del 10% en precios de refrescos

● La embotelladora de productos Coca-Cola explicó que trasladarán el impacto del nuevo gravamen a los precios para proteger su rentabilidad y competitividad en el mercado

Judith Santiago  
judith.santiago@eleconomista.mx

**A**rca Continental, uno de los principales embotelladores de productos Coca-Cola, estima un incremento de entre 8 y 10% en el precio de sus bebidas para 2026, sin considerar el efecto de la inflación, en caso de que se implemente el nuevo impuesto a los refrescos en México.

El director general de la empresa, Arturo Gutiérrez, explicó que trasladarán el impacto del nuevo gravamen a los precios para proteger su rentabilidad y competitividad en el mercado.

“El impuesto que esperamos se implemente para el 2026 nos requeriría trasladar el impacto a través de los precios y como lo hemos hecho antes, hace 12 años, hemos estimado que este aumento estaría en el rango del 8 al 10%, probablemente, y tendríamos que añadir la inflación después de eso”, proyectó el directivo su conferencia trimestral con analistas. Aunque reconoció que espera un impacto negativo en los volúmenes de venta, puntualizó que aún es difícil estimar la magnitud, ya que es incierto cómo responderán los consumidores.

Arturo Gutiérrez recordó que cuando se implementó el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 2014 en México, los precios aumentaron alrededor del 12% y los volúmenes

cayeron cerca de 3%, aunque se recuperaron gradualmente hacia fin de año.

Confío en poder mitigar parte del impacto de los posibles impuestos que se prevé se apliquen el próximo año, dada la fortaleza de su portafolio, la experiencia adquirida con impuestos similares en años anteriores y a diversos eventos que impulsarán la demanda, como el Mundial 2026.

De acuerdo con el directivo, Arca Continental está mejor preparada que hace una década, ya que han fortalecido sus capacidades de gestión de ingresos (RGM). “Tenemos una asociación más sólida con The Coca-Cola Company para navegar conjuntamente con esta situación”, añadió. La Cámara de Diputados aprobó, el pasado 16 de octubre, aumentar el IEPS a las bebidas saborizadas con azúcares añadidos a 3.08 pesos por litro (hoy es de 1.64 pesos), a partir de 2026. Avaló gravar con 1.5 pesos por litro a bebidas endulzadas con edulcorantes. Las iniciativas están pendientes de su aprobación en el Senado.

## Reducirá calorías a sus bebidas

El director general de Arca Continental recordó que entre sus objetivos para los próximos años está reducir el porcentaje de calorías contenidas en sus bebidas. Por lo que, ante el incremento del IEPS, impulsarán de manera “más proactiva” su portafolio de bebidas bajas en calorías. Dentro de estos compromisos, mencionó que lanzará una presentación más pequeña de Coca-Cola Zero a un precio más accesible.